

**Joel Manzano Mojica, PhD**  
**Coordinador Clínico**



DEPARTAMENTO DE

**SALUD**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECCIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS ADULTAS CON  
**DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

# Criterios Diagnósticos

- A. Déficits en las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, pensamiento abstracto, juicio, aprendizaje académico y aprendizaje de la experiencia, confirmado tanto por evaluación clínica como por pruebas de inteligencia estandarizadas e individualizadas.





# Criterios Diagnósticos

- B. Déficits en el funcionamiento adaptativo que resultan en el incumplimiento de los estándares socioculturales y de desarrollo para la independencia personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, los déficits adaptativos limitan el funcionamiento en uno o más actividades de la vida diaria, como la comunicación, la participación social y la vida independiente, en múltiples entornos, como el hogar, la escuela, el trabajo y comunidad.

# Criterios diagnósticos

- C. Aparición de déficits intelectuales y de adaptación durante el periodo de desarrollo.
- Nivel de Severidad:
- Leve
- Moderado
- Severo
- Profundo

# ¿Qué es la Sección de Servicios a las Personas Adultas con Discapacidad Intelectual?

## VISIÓN

Ser líder en proveer servicios habilitativos y clínicos integrados, sensibles y eficaces, para la total inclusión en comunidad de las personas con Discapacidad Intelectual.

## MISIÓN

Promover servicios habilitativos y clínicos integrados, centrados en la persona. Fomentando políticas de igualdad y dignidad hacia las personas con discapacidad intelectual. Enfocados en el logro del mayor bienestar y calidad de vida individual, familiar y social de la personas con discapacidad intelectual en su proceso de transición e inclusión a la comunidad.

# Servicios que se proveen

**CEEC**

## **Clínica Especializada en Evaluación y Consultoría**

- Servicio de evaluación multidisciplinaria por parte del Equipo Interdisciplinario (EID) compuesto por las siguientes disciplinas:
  - Psicología
  - Trabajo Social
  - Terapia Ocupacional
  - Patología del Habla y Lenguaje
  - Consejería en Rehabilitación
  - Enfermería

# Servicios que se proveen

CTS

## CENTROS TRANSICIONALES DE SERVICIOS

- Los participantes admitidos a la SSPADI se adscriben a uno de los siete (7) Centros Transicionales de Servicios (CTS) de acuerdo a su lugar de residencia. Estos CTS están localizados en los municipios de Aguadilla, Vega Baja, Bayamón, Río Grande, Cayey, Aibonito y Ponce.
- Cada CTS cuenta con el Servicio de Auxiliares de Actividades Habilitativas y Rehabilitativas (AAHR) para la asistencia y apoyo en el Centro y profesionales competentes que son parte del Servicio de Equipo Interdisciplinario (EID) compuesto por las siguientes disciplinas: Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Terapia Ocupacional, Terapia Recreativa, Patología del Habla y Lenguaje, Consejería en Rehabilitación, Mediador de Servicios de Base Comunitaria y Enfermería.
- El EID presta los Servicios Habilitativos y de Apoyo Clínico para desarrollar y fortalecer las destrezas de vida independiente.

# Servicios que se proveen

CTS

## HOGARES COMUNITARIOS

- Los Hogares Comunitarios de la SSPADI se establecen mediante contratos con proveedores de servicios de corporaciones privadas o sin fines de lucro.
- Son viviendas configuradas como hogares comunitarios y funcionales con las dimensiones adecuadas para el uso y disfrute de hasta un máximo de 6 participantes por unidad.
- Suplen las necesidades de:
  - Alojamiento
  - Asistencia intermitente hasta persistente, personal de apoyo y supervisión
  - Alimentación y nutrición (de acuerdo con las necesidades específicas de los participantes; desayuno, almuerzo, cena y tres meriendas diariamente)
  - Acceso a servicios médicos y de cuidado (de acuerdo con las necesidades específicas de los participantes)
  - Medicación y fármacos apropiados a su condición (de acuerdo con las necesidades específicas de los participantes)
  - Actividades de convivencia, cooperación y autoayuda dentro del hogar
  - Actividades de integración en el entorno comunitario
  - Soplido de ropa, zapatos y artículos personales
  - Servicio de transportación
  - Entre otros

# Servicios que se proveen

PAIS

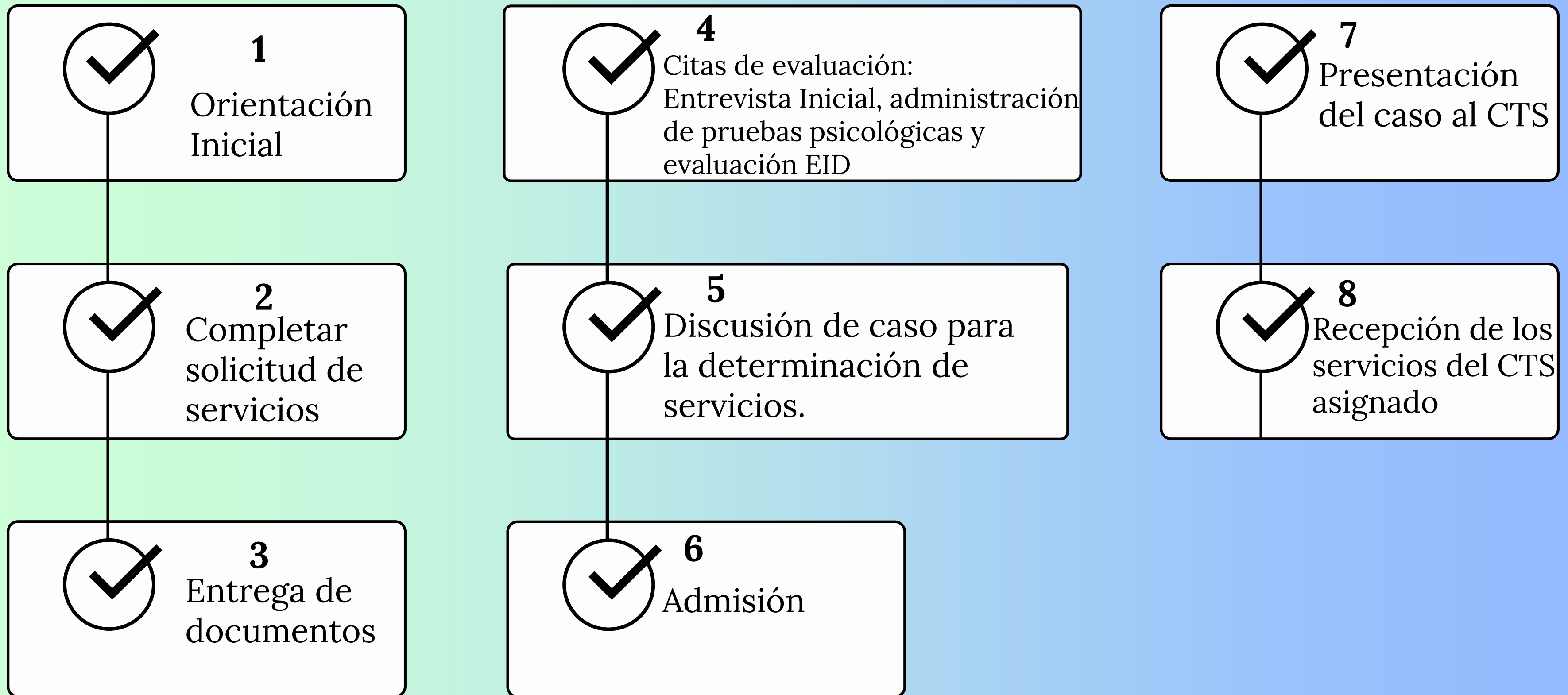
## Programa de Apoyo e Inclusión Social

- El Programa de Apoyo para la Inclusión Social (PAIS), representa un sistema de apoyo integral que promueve la superación de barreras para el acceso a servicios y apoyos disponibles en comunidad para Personas Adultas con Discapacidad Intelectual entre 22 y 59 años de edad, a servir zonas geográficas no alcanzadas, facilitando el acceso a servicios; desarrollar máximo nivel de funcionamiento para lograr la inclusión comunitaria en el ambiente natural del participante y desarrollar su potencial de colocación en empleo en comunidad; así como, promover el desarrollo de comunidades inclusivas y accesibles.  
Municipios adscritos a PAIS alcance geográfico: PAIS-JUNCOS- Juncos, Naguabo, Las Piedras, Humacao, Yabucoa, Maunabo y Patillas. PAIS-Mayagüez-Mayagüez, Añasco, Las Marías, Maricao, San Germán, Hormigueros, Cabo Rojo y Lajas PAIS- Utuado -Utuado, Jayuya, Adjunta, Lares y Arecibo.
- Servicios brindados en el programa
  - Apoyo Clínico y habilitativos, educativos y comunitarios.
  - Actividades comunitarias individualizadas.
  - Actividades grupales de inclusión social en comunidad.
  - Terapias e intervenciones individualizadas en el hogar Coordinación de servicios de apoyo “suspiro” en el hogar y "respiro".
  - Evaluación individual para la integración laboral.

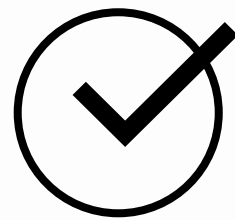
# Otros Servicios

- **Comité de Atención a Pacientes de Alto Riesgo (CAPAR)**
  - Referido de casos donde participan especialistas médicos y del área psicosocial con el objetivo de poder atender alguna condición crónica que requiera de la atención y recomendación médica especializada.
- **Clínica Dental**
  - Acceso a clínicas dentales del DS en Bayamón, Aguadilla y próximamente Río Grande, para atender las necesidades de salud oral de los participantes con mayor dificultad de manejo, estas clínicas reciben los participantes mediante citas coordinadas y horarios específicos.
- **Servicios de Respirio**
  - Está disponible para brindar apoyo a la familia en el cuidado del participante de hogares biológicos cuya familia o cuidador principal requiera un periodo para atender asuntos personales o necesita un descanso debido al Burnout o Síndrome del Cuidador (Ej. viaje, vacaciones o procedimiento médico). El participante es ubicado temporariamente en un hogar que cuenta con un espacio adicional para prestar este servicio. Aplica desde 1 día hasta un máximo de 30 días.
- **Servicios de Apoyos Individualizados Asignación de Asistentes Personales o Amas de Llaves/Ayos**, de acuerdo a la necesidad y disponibilidad. Se asigna por un determinado tiempo, luego de evaluar la necesidad de estabilizar alguna situación de salud física y/o conductual.


# Pasos para solicitar servicios:



# Pasos para solicitar servicios:



**2**  
Completar  
solicitud de  
servicios

 DEPARTAMENTO DE **SALUD**  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA LA SALUD INTEGRAL  
División de Rehabilitación Integral y Vida Independiente  
Sección de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual

**SOLICITUD DE SERVICIOS Y CERNIMIENTO INICIAL DE CASO  
PARA LA CLINICA ESPECIALIZADA EN EVALUACION Y CONSULTORIA (CEEC) DE LA  
SSPADI**

**Instrucciones:** El formulario de Solicitud de Servicios y *Cernimiento Inicial* deber ser completado por el/la trabajador(a) social de la CEEC adscrito a la SSPADI. El mismo se completa con información obtenida de la entrevista realizada a familiares o cuidadores de los solicitantes. También se obtiene información de los documentos solicitados a fines de completar la solicitud de servicios en la SSPADI y las evaluaciones de la CEEC. Este formulario debe acompañar el expediente que contiene todo el documento requerido para evaluar los casos, el cual debe ser entregado a la CEEC para el tramite correspondiente.

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

1. Núm.: \_\_\_\_\_

2. Nombre: \_\_\_\_\_ 3. Apodo: \_\_\_\_\_

4. Servicios que solicita:  Servicios diurno en CTS \_\_\_\_\_  Ama de llave  Ubicación

5. Procedencia del caso:  Comunidad  Tribunales  Interagencial  CTS  Otro

6. Expediente completado con todos los documentos requeridos:  Si  No

Documentos pendientes: \_\_\_\_\_

7. Ubicación actual: \_\_\_\_\_

8. Fecha de solicitud en la DSPDI: \_\_\_\_\_

9. Género:  Femenino  Masculino 10. Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

11. Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ 12. Edad: \_\_\_\_\_

13. Estado civil:  Casado  Soltera (o)  Divorciada (o)  Viuda (o)

14. Nivel académico:  Nunca asistió a la escuela  Asistió a la escuela  
¿hasta qué grado?: \_\_\_\_\_  Regular  Otros: \_\_\_\_\_

Educación Especial: Impedimento de registro: \_\_\_\_\_

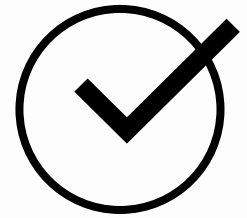
15. El o la participante tiene hijas (os)?  Si  No ¿Cuántos hijos tiene? \_\_\_\_\_

16. Dirección Física: \_\_\_\_\_

17. Dirección Postal: \_\_\_\_\_

# Pasos para solicitar servicios:

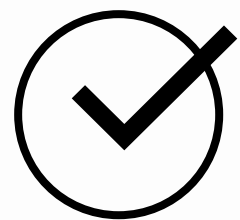
## DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN



### 3 Entrega de documentos

- Evaluación psicológica que indique que el/la solicitante tiene diagnóstico de discapacidad intelectual previo a los 22 años
- Foto 2x2 o identificación con foto
- Certificado de Nacimiento, Copia del Seguro Social, Plan Médico, identificación
- De tener disponibles, copia de análisis de laboratorios recientes.
- Listado de medicamentos, nombre de médicos especialistas y Certificación medica de diagnósticos salud física y emocional
- De tener disponible, evidencia de evaluación en la Administración de Rehabilitación Vocacional.
- Evidencia de servicios de educación especial o grado académico
- Proveer evidencia de custodia legal en ausencia de los padres o de estos encontrarse incapacitados para la toma de decisión:
  - Poder certificado por Tribunal
  - Designación testamentaria
  - Declaración jurada (affidavit)

# Pasos para solicitar servicios:



4

Citas de evaluación:  
Entrevista Inicial, administración  
de pruebas psicológicas y  
evaluación EID

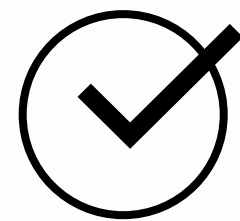
Las citas de evaluación se solicitan  
mediante:

llamada telefónica al  
(787) 765-2929 ext. 2519

vía email a: [irza.febo@salud.pr.gov](mailto:irza.febo@salud.pr.gov)

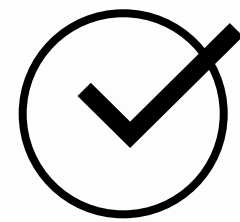
Las citas son: Entrevista Inicial, administración de pruebas psicológicas y evaluación EID

# Pasos para solicitar servicios:



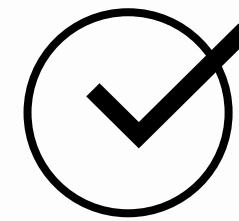
5

Discusión de caso para la determinación de servicios.



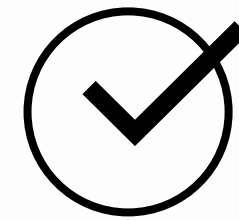
6

Admisión



7

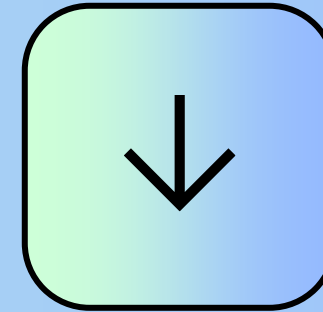
Presentación del caso al CTS



8

Recepción de los servicios del CTS asignado

# Contactanos



## Teléfono

(787) 765-2929  
ext. 2500, 2519

## Email

[clinicasspadi@salud.pr.gov](mailto:clinicasspadi@salud.pr.gov)  
[irza.febo@salud.pr.gov](mailto:irza.febo@salud.pr.gov)

**¿PREGUNTAS?**

